



COMPROMISO DE LOS ADMINISTRADORES CON LAS POLÍTICAS CORPORATIVAS DE CORPORATE COMPLIANCE PENAL.

FURGO TRAYLER, S-L se compromete a cumplir la legalidad vigente en el lugar donde se desarrolle su actividad, a respetar íntegramente las obligaciones y compromisos asumidos en sus relaciones contractuales con terceros y a conocer y cumplir con las leyes y reglamentaciones que afecten a sus respectivas áreas de actividad.

Ningún empleado de la empresa **FURGO TRAYLER, S.L** colaborará conscientemente con terceros en la violación de la ley, ni participará en actuaciones que comprometan el respeto al principio de legalidad.

FURGO-TRAYLER, S.L se compromete a mantener un comportamiento honesto e íntegro en todas sus actuaciones, evitando toda forma de corrupción y respetando a todo momento las circunstancias y necesidades particulares de todos los sujetos implicados en las actividades empresariales y profesionales de la empresa.

Los miembros del órgano de la administración de **FURGO-TRAYLER, S.L** manifiestan su compromiso de “tolerancia cero” con el delito y, en este contexto, se reafirman en su oposición a la comisión de cualquier tipo de acto ilícito o penal y su total compromiso a poner todos los medios de su abasto para la detección, prevención y sanción de los actos y conductas fraudulentas que pudieran cometerse por parte de sus representantes legales, de los que estén autorizados para tomar decisiones en nombre de **FURGO-TRAYLER, S.L**. ostentan facultades de organización y control, de sus empleados, directivos o de cualquier persona sometida a su autoridad, así como de mantener a todo momento una cultura empresarial de honestidad y ética.

Bellvei, 20 de marzo de 2018

Signado:

Sr. Joan Manzón Martínez
Director General
DNI: 39718933A